



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 005 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 005/03/08/2021)

Resolución N° 007-00-2021

“POR LA CUAL SE PUBLICAN LAS CANDIDATURAS A DECANO Y A VICEDECANO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL PERÍODO 2021-2026”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del día;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0286-00-2021, Acta N° 27/2020 del 26/05/2021, por la cual se aprueba el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc), del Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 001-00-2021, Acta N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/19/07/2021), por la cual se establece el Calendario Electoral, para las elecciones de Decano y de Vicedecano, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el período 2021-2026;

Que, el Secretario del TEI ad hoc, Lic. Abg. Juan Diosnel Corvalán Agüero, informa a los Señores Miembros del Tribunal Electoral Independiente TEI ad hoc (TEI ad hoc), que el periodo para inscripción de candidaturas a Decano y a Vicedecano estuvo abierto, conforme lo establecido en el Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción y el Calendario Electoral; y se presentaron la inscripción de una candidatura para Decano y una candidatura para Vicedecano de la Institución, para el período 2021-2026. Y tomando conocimiento del mismo, se procede a publicar las candidaturas a Decano y a Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el período 2021-2026;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC (TEI AD HOC) DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA y las reglamentaciones vigentes;

RESUELVE:

Art. 1°.- PUBLICAR la Candidatura a Decano, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el período 2021-2026, según el siguiente detalle:

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 3 de 5



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 005 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 005/03/08/2021)

Resolución N° 007-00-2021



SAUCEDO DE SCHUPMANN, CYNTHIA SUSANA
CIC N° 984.544

Art. 2°.- PUBLICAR la Candidatura a **Vicedecano**, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el período 2021-2026, según el siguiente detalle:



MACIEL DE SEGOVIA, OLGA YOLANDA
CIC N° 945.800

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO**
SECRETARIO del TEI ad hoc



Prof. Dr. **ERIK MARCELO LEDESMA SOLIS**
PRESIDENTE del TEI ad hoc